



# GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS

UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS



## RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA N° 012 -2024-G.R. AMAZONAS/PROAMAZONAS/DE

Chachapoyas, 02 FEB. 2024

### VISTOS:

El Memorando N° 000049-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DE de fecha 02.02.2024; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS es una persona jurídica de Derecho Público, creada por el Gobierno Regional Amazonas mediante Ordenanza Regional N° 323 GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR de fecha 19.04.2013; como organismo desconcentrado del Gobierno Regional Amazonas, con autonomía técnica y administrativa;

Que, el artículo 114° del Reglamento Interno de PROAMAZONAS, establece que: "El encargo es la acción de personal que procede sólo en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva. Es temporal, excepcional, fundamentado y no debe exceder de un periodo presupuestal, a condición que exista plaza vacante debidamente presupuestada. No podrá ser menor de treinta (30) días calendario, ni exceder el periodo presupuestal y se oficializa mediante resolución emitida por el titular de la UEP. Cuando la encargatura de un cargo corresponda a un nivel remunerativo superior al del funcionario y/o trabajador a quien se le encarga, se le otorgara a este último el derecho de percibir la diferencia remunerativa existente entre dichos cargos, siempre y cuando supere un periodo de treinta (30) días calendario";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 20.02.2023, se designa como Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS, al Ing. Percy Pilco Díaz;

Que, con Memorando N° 000049-2024-G.R.AMAZONAS/PROAMAZONAS-DE de fecha 02.02.2024, el Director Ejecutivo de PROAMAZONAS requiere al Asesor Legal de la Entidad, proyectar el acto resolutivo encargando la Unidad de Planeamiento, Seguimiento y Monitoreo a la Mg. Anilda Bustamante Ocampo Especialista en Presupuesto por los días 02 al 07 de febrero de 2024 por encontrarse de vacaciones la Econ. Patricia Carolina Castro Aguilar;

Que, en uso de las facultades conferidas como Director Ejecutivo, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 218-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR de fecha 20.02.2023, contando con los vistos de la Unidad de Administración y Asesor Legal de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.** – Encargar las funciones de Jefe de la Unidad de Planeamiento, Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS a la Especialista en Presupuesto Mg. Anilda Bustamante Ocampo, en adición a sus funciones, por los días 02 al 07 de febrero de 2024 por encontrarse de vacaciones la Econ. Patricia Carolina Castro Aguilar.

**Artículo Segundo.** – Notificar la presente resolución a la Especialista en Presupuesto Mg. Anilda Bustamante Ocampo, Econ. Patricia Carolina Castro Aguilar e instancias pertinentes de la Unidad Ejecutora PROAMAZONAS para los fines de ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
UNIDAD EJECUTORA PROAMAZONAS

Ing. Percy Pilco Díaz  
Director Ejecutivo